

FORMULARIO DE PROGRAMA DE SEMINARIOS ELECTIVOS DE PREGRADO

Secretaría de Asuntos Académicos - Facultad de Psicología U.N.R.

1. PRESENTACIÓN

1.1. TÍTULO DEL SEMINARIO:

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. EL ROL DEL PSICOLOGO EN LA
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GENERO. (SEGUNDA PARTE)

1.2. PERÍODO

2025/2027

1.3. CUATRIMESTRE

Segundo Cuatrimestre

2. ESTRUCTURA DOCENTE:

2.1 DOCENTE A CARGO:

Dra. Constanza Galina Andrioli

2.2 DOCENTE CO-RESPONSABLE (si lo hubiera):

2.3 EQUIPO DOCENTE (si lo hubiera):

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

a) Fundamentación de la temática en relación a: Plan de Estudios, incumbencias profesionales y pertenencia a la actualidad del campo científico de la Psicología.

Durante el primer cuatrimestre, en el Seminario de Pregrado "La mujer en el discurso del Derecho desde una perspectiva de género y derechos humanos. El rol del psicólogo en la prevención de las violencias contra las mujeres y su acceso a la justicia" (Violencias contra las mujeres. Primera parte)", se problematizaron las prácticas sociales que favorecen la discriminación de las mujeres desde el Derecho y otras instituciones. Las mismas perpetúan estereotipos de sometimiento que promueven la subordinación de los sujetos femeninos y la violencia de género. El aumento de los casos de femicidios y de violencias contra las mujeres, visibilizados por los medios de comunicación, que dio origen al "Ni una menos", el 3 de junio de 2015, hizo imprescindible que se reforzara la reflexión sobre la temática. Con la finalidad de construir más espacios de capacitación para prevenir y eliminar las violencias contra las mujeres, se propone continuar con el trabajo de la primera parte del Seminario. Se entiende que la perspectiva de género debería incluirse de un modo transversal en el programa de la carrera, y que este Seminario de Pregrado suma aportes en este sentido, ya que constituye un espacio en donde se trabajan estas temáticas. Entre los objetivos, se postula brindar desde el Pregrado las herramientas legales para que los estudiantes se capaciten en la atención de situaciones de violencia de género. Se entiende que los psicólogos cumplen un papel fundamental a la hora de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, ya que pueden ayudarlas a que se habiliten en el ejercicio de sus derechos humanos. En primer lugar, porque pueden "escuchar" las violencias en los ámbitos en los que desarrollan su actividad (clínica, comunitaria, Forense, educativa, etc.). La presente propuesta se formula con la finalidad de suministrar elementos que posibiliten a los alumnos decodificar como abusivas, muchas conductas naturalizadas que padecen las mujeres, y que son violentas. Como asimismo, promover que quienes transiten este espacio puedan deconstruir sus estereotipos sexista y analizar la normativa nacional e internacional contra la discriminación machista. Se busca aportar los recursos jurídicos a los que pueden apelar las mujeres para salir de situaciones abusivas que padecen por su condición de género de modo de hacer realidad su derecho a vivir una vida libre de violencias. Al tener herramientas para desnaturalizar conductas violentas, pueden ayudar a las mujeres que las padecen, a buscar ayuda, psicológica, legal y social. Una vez que se han habilitado a sí mismas, y se han animado a denunciar, el papel de los psicólogos es esencial, en el sentido de acompañarlas a que sostengan sus decisiones de salir de las situaciones que vulneran sus derechos y llevar adelante los cambios en tal sentido. En segundo lugar, los psicólogos, ocupan un lugar importantísimo a la hora de desnaturalizar los comportamientos que constituyen violencia de género, en la medida en que si reciben casos que configuran estas situaciones, los enmarquen como tales y faciliten las medidas preventivas a las que puedan apelar las mujeres. Se suministran las herramientas jurídicas, sociológicas y psicológicas necesarias para que estén capacitados para escuchar la violencia que en la vida cotidiana padecen sus consultantes. Asimismo, para que ayuden a las mujeres a habilitarse en el ejercicio de sus derechos, previo análisis de los riesgos y los recursos con los que cuentan, diseñar una estrategia para salir de la situación violenta

mediante el acceso a la justicia. Los psicólogos cumplen un rol esencial a la hora de escucharlos actos de violencia y en este sentido, es fundamental que conozcan la normativa que apunta a erradicarla, prevenirla y sancionarla, de modo tal, que estén capacitados para detectar estos casos. Los psicólogos también cumplen un rol esencial al contribuir con sus prácticas a que las mujeres conozcan sus derechos, los hagan valer y se animen a vivir de un modo que les permita desarrollar todo su potencial humano. Esta propuesta cumple los objetivos de la ley de ejercicio profesional de la Psicología, del Plan de Estudios, conforme se explica a continuación.

1) Contribuye a hacer posible el desarrollo pleno de las potencialidades de la personalidad de las mujeres y los hombres, en cumplimiento de lo previsto en el art. 2 de la ley provincial 9538 del Ejercicio Profesional de los Psicólogos, al construir espacios de reflexión sobre los estereotipos de una cultura sexista que discrimina y oprime a los sujetos, por su sexualidad, en una cultura construida sobre la asignación de atributos a los cuerpos según su sexo. Además, constituye una incumbencia profesional, ya que permite realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y a efectuar estudios, asesorar y operar sobre las repercusiones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.

2) En línea con los fines del Plan de Estudios, promueve una formación de los profesionales comprometidos con su rol social y los derechos humanos, capaces de intervenir en los problemas psicológicos que se plantean en relación el derecho, el trabajo, la salud, la comunidad y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, así como las acciones conducentes a la prevención y promoción de los conflictos psicológicos derivados de su violación. Se relaciona con uno de los alcances del título, que comprende asesorar y asistir psicológicamente, en el campo jurídico forense, a personas en conflicto con la ley y víctimas de delitos. Entre las temáticas que se abordarán se incluye la reflexión sobre las nuevas normas que penalizan el femicidio y sancionan la violencia contra la mujer, además de establecer lo que pueden exigir al Estado para que las proteja. Este programa contempla las pautas incluidas en la ley 27.499 MICAELA e incluye el análisis de las normas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y las normas vinculadas a la salud reproductiva de las mismas.

3) Proporciona herramientas para hacer posible a los futuros psicólogos una “escucha” que esté atenta a las prácticas cotidianas discriminatorias y de violencia, y posibilita un mejor ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Se toma como punto de partida el concepto de salud mental que la considera como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de concreción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Las mujeres han sido silenciadas y despojadas de sus posibilidades de identificación. Las mujeres conocen menos sus derechos y tienen mayores dificultades para acceder a la justicia, en muchos casos, por cuestiones subjetivas, relacionadas con la dependencia económica y también emocional, hacia los hombres, que les fomenta la cultura.

Es inherente al rol de los Psicólogos intentar generar las condiciones subjetivas que animen a las mujeres a acceder a la justicia, y a ejercer sus derechos humanos, lo cual puede contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y menos violenta. Para que una mujer pueda reclamar lo que considera justo, denunciar un trato discriminatorio, violento o violatorio de sus derechos, es necesario que pueda cuestionar el rol estereotipado que le asigna la cultura patriarcal. Animarse a ocupar una posición diferente, requiere que se sienta merecedora de un trato digno e igualitario, para lo cual, la labor de los psicólogos es fundamental. Conocer sus derechos le posibilita apropiarse de las herramientas legales para acceder a la justicia y habilitarse para reclamar lo que por Derecho le corresponde. Cuestionar las prácticas discriminatorias y violentas que padecen las mujeres, con una perspectiva de género, contribuye a crear conciencia colectiva sobre la necesidad de erradicar la violencia, eliminar prejuicios sociales, y construir una sociedad más equitativa.

b) Sugerencia de asignaturas cursadas y aprobadas de la Carrera.

Desarrollos Psicológicos Contemporáneos. Problemas Epistemológicos de la Psicología. Psicología. Problemáticas Filosóficas. Historia de la Psicología. Psicoanálisis I. Teoría Social. Perspectivas en Educación. Psicología Social y Comunitaria. Organizaciones e Instituciones. Salud Pública y Salud Mental.

4. OBJETIVOS (en términos de competencias a lograr por los estudiantes y/o de actividades para las que capacita la formación impartida):

4.1 OBJETIVOS GENERALES:

4.1 OBJETIVOS GENERALES:

- a.- Otorgar al estudiante de Psicología herramientas jurídicas, psicológicas y sociales para que puedan construir estrategias de intervención en situaciones de violencia contra las mujeres, prevenir casos de abuso y promover el acceso a la justicia.
- b.- Suministrar los recursos de orden legal y psicológico para que los futuros psicólogos estén capacitados para intervenir en la prevención, eliminación y erradicación de la violencia sexista.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a.- Brindar herramientas legales y psicológicas para que los futuros profesionales implementen **alternativas de abordaje en situaciones de violencia sexista.**

- b.- Construir un espacio de reflexión sobre la protección integral contra la violencia de género.-
- c.- Deconstruir los estereotipos sexistas para proponer femineidades y masculinidades no hegemónicas.-



5. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

(Completar siguiendo la Guía Normas APA 7ma. edición).



UNIDAD TEMÁTICA: Los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva de género

CONTENIDOS: Los derechos humanos de las mujeres. Desarrollo y conceptualización. Análisis histórico, filosófico y jurídico. Evolución a través del tiempo. El papel del feminismo en la conquista de los derechos de las mujeres. Concepto de Feminismo. Orígenes. Las tres etapas del feminismo. Tipos de feminismos. Diferencia entre género y sexo. Importancia de la perspectiva de género. El marco jurídico de los derechos humanos de las mujeres a nivel nacional e internacional. Género, diversidades y Derecho. Recorrido conceptual, epistemológico y legal. Varones, géneros y subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Burin, M. y Meler, I. (2000) *VARONES. GENEROS Y SUBJETIVIDAD MASCULINA*. Paidós.

Giberti, E. y otros. (2009) *DICCIONARIO DE ESTUDIOS DE GENERO Y FEMINISMOS*. Ed. Biblos.

Galina Andrioli, C. (2016) *FEMINISMO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA DE PSICOLOGIA Y DERECHO*. Editorial Juris.

Pommier, G. (2018). *Lo Femenino, una revolución sin fin*. PAIDOS.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo*. DEBOLSILLO.

Buttler, J. (2012) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. PAIDOS.

UNIDAD TEMÁTICA: El derecho humano de las mujeres a vivir libres de violencia

CONTENIDOS: Violencia de género. Concepto. Especificidad de la violencia contra las mujeres. Elementos. Análisis histórico, psicológico y jurídico. Leyes que previenen la violencia contra las mujeres. Definición. Tipos de violencia. Modalidades de violencia. El ciclo de violencia. Obligaciones del Estado. Estrategias y abordajes. Lugares adonde pedir ayuda. Protocolo en materia de violencia de género. Crímenes de Género. Femicidio y travestimiento. Definición de homicidio en contexto de género. Análisis jurídico y psicológico de casos. Mitos y mandatos sexistas. Mujeres en contextos de encierro. Violencia simbólica. Las mujeres en los medios de comunicación. Análisis de los estereotipos de la mujer en publicidad. Educación sexual integral.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Heim, D. (2023) *Injusticias de Género*. Ediciones Didot

Dolto, F. (2015). *Lo Femenino*. Paidós.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo libros.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Figuerola, A. (2017) *EL DERECHO DE GENERO. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. TRATA DE PERSONAS*. Ediar.

UNIDAD TEMÁTICA: Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

CONTENIDOS:

Mujeres, géneros y derecho a la salud sexual y reproductiva. Derecho de las mujeres al placer. Educación sexual integral. Obligaciones del Estado. Las mujeres y el derecho a decidir sobre su cuerpo. Situación legal. Trata con fines de explotación sexual. Análisis sociológico, psicológico y jurídico del intercambio de sexo por dinero. Violencia o trabajo? Diferentes posturas. Consentimiento sexual. Identidad de género y derechos

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Orlandi, O. y otros. (2021) *Violencia intrafamiliar y de género. Práctica Jurídica-Institucional*. Nuevo enfoque jurídico.

Medina, G. (2024). *Violencia de género y violencia doméstica. Responsabilidad por daños*. Ed. Rubinzal Culzoni

Volnovich, J. (2010). *IR DE PUTAS. Reflexiones acerca de los clientes de la Prostitución*. Ed. TOPIA.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Arroyo, R. y otros. (2009) *Derechos Humanos y violencia sexual contra las mujeres, en El Género en el Derecho*. V&M GRÁFICAS.

UNIDAD TEMÁTICA: El rol del psicólogo en la promoción del acceso a la justicia y de los derechos humanos de las mujeres

CONTENIDOS:

El conocimiento del derecho como estrategia para garantizar los derechos humanos de las

mujeres. Herramientas jurídicas, psicológicas y sociales. El secreto profesional. Obligaciones del psicólogo. Excepciones. El rol de perito en el ámbito específico de la violencia contra las mujeres. Evaluación de los perfiles del abusador y de la víctima. Recomendaciones legales y prácticas para el psicólogo perito. Informe psicológico. Mediación y violencia de género. Obligaciones del mediador psicólogo en mediación familiar. Abuso sexual infantil y adulto de las mujeres. Recursos legales para los psicólogos que surgen de la ley nacional y provincial de salud mental. Participación en equipos interdisciplinarios

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Piñuel, I. (2024) *Salir del infierno*. Instituto Iñaki Piñuel.

Echeburúa, E. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Ed. Siglo XXI

Amato, M. (2007) *La pericia psicológica en violencia familiar*. Ed. La Rocca

Ruiz, A. (2009) *Cuestiones acerca de mujeres y derecho, en El género en el Derecho. Ensayos Críticos*. V&M GRAFICAS.

Galina Andrioli, C. (2017). *Mediación y violencia de género*. Editorial Juris.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Ortiz, D. (2014). *MEDIDAS CAUTELARES EN VIOLENCIA FAMILIAR. TEORIA Y PRÁCTICA*. Eduardo Lecca Editor.

6. CONDICIONES DE CURSADO Y APROBACIÓN.

6.1. CURSADO

- Carga horaria total: 30 hs. (Resolución 437/2014 C.S.)
- Asistencia: 85%

6.2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN (explicitar y fundamentar la metodología de evaluación)

- Cumplir con el 85% de asistencia a clases.
 - Elaborar un trabajo monográfico individual o grupal, sobre un tema que figure en el programa o que esté relacionado con el mismo y luego defenderlo oralmente, también en forma individual o grupal. Se podrá utilizar como disparador una película, un libro, un artículo de diario o revista, un caso real.
 - Pautas sugeridas: Se sugiere dividir el trabajo en las siguientes partes: 1) Introducción (fundamentación del tema a desarrollar y objetivos del trabajo). 2) Desarrollo (investigación bibliográfica y articulación de los principales conceptos relacionados con el eje central a partir de la elaboración individual). 3) Conclusiones (reflexiones finales sobre el tema). 4) Bibliografía.
- El trabajo deberá dar cuenta del recorrido del estudiante por el Seminario y de la articulación de los ejes temáticos más importantes del programa con el tema seleccionado. Podrá incluir una vivencia individual y la resonancia personal.

7. PLANIFICACIÓN SECUENCIAL DE CLASES. (El número de clases no podrá exceder el número de semanas de clases establecidas por Calendario Académico para cada cuatrimestre, a saber quince (15) semanas de clases. La planificación se entiende como un plan de trabajo flexible que está sujeto a cambios o eventualidades sobre todo en lo que refiere a cantidad de clases.)

UNIDAD	BIBLIOGRAFÍA	CLASES
1	Burin, M. y Meler, I. (2000) <i>VARONES. GENEROS Y SUBJETIVIDAD MASCULINA</i>. Paidós. Giberti, E. y otros. (2009) <i>DICCIONARIO DE ESTUDIOS DE GENERO Y FEMINISMOS</i>. Ed. Biblos. Galina Andrioli, C. (2016) <i>FEMINISMO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA DE PSICOLOGIA Y DERECHO</i>. Editorial Juris. Pommier, G. (2018). <i>Lo Femenino, una revolución sin fin</i>. PAIDOS.	3



2	Heim, D. (2023) <i>Injusticias de Género</i> . Ediciones Didot Dolto, F. (2015). <i>Lo Femenino</i> . Paidós. Segato, R. (2016). <i>La guerra contra las mujeres</i> . Prometeo libros.	4
3	Orlandi, O. y otros. (2021) <i>Violencia intrafamiliar y de género. Práctica Jurídica-Institucional</i> . Nuevo enfoque jurídico. Medina, G. (2024). <i>Violencia de género y violencia doméstica. Responsabilidad por daños</i> . Ed. Rubinza Culzoni Volnovich, J. (2010). <i>IR DE PUTAS. Reflexiones acerca de los clientes de la Prostitución</i> . Ed. TOPIA.	4
4	Piñuel, I. (2024) <i>Salir del infierno</i> . Instituto Iñaki Piñuel. Echeburúa, E. (1998). <i>Manual de Violencia Familiar</i> . Ed. Siglo XXI Amato, M. (2007) <i>La pericia psicológica en violencia familiar</i> . Ed. La Rocca Ruiz, A. (2009) <i>Cuestiones acerca de mujeres y derecho, en El género en el Derecho. Ensayos Críticos</i> . V&M GRAFICAS. Galina Andrioli, C. (2017). <i>Mediación y violencia de género</i> . Editorial Juris.	4

8. ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE LOS DOCENTES DICTANTES (completar sólo los antecedentes específicos para el dictado del Seminario).

DOCENTE A CARGO: CONSTANZA GALINA ANDRIOLI	
Título:	ABOGADA Y PSICOLOGA Año: 1988 Y 2015
Antecedentes específicos para el dictado del Seminario.	
a) Docencia: - Seminarios de Pregrado sobre Violencias contra las mujeres, primer y segundo cuatrimestre, Facultad de Psicología, UNR, 2015/2024 • Docente Diplomatura Criminología orientada a la violencia de género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, (2017) • Docente Posgrado Psicología Cognitiva Comportamental, Facultad de Psicología, UNR, 2017 • Docente a distancia en el Campo Psi sobre Prevención de Violencia contra las mujeres y Psicología Jurídico Forense (2015/actual)	



- Docente Cursos y Seminarios sobre Violencia contra las mujeres, Colegio de Abogados de Rosario, Comisión Derechos de la Mujer (2015/actual)
- Conferencista y disertante sobre prevención de violencia de género (Facultad de Psicología y diversas instituciones)
- Docente de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho UNR, (2014, anterior 1986/1989)
- Docente de Legislación Escuela de Conductores, Facultad de Ingeniería, UNR, concurso ganado en 2012/2018)
- Docente Entrenadora de los alumnos de Derecho Comercial II, de la Facultad de Derecho, UNR, que ganaron el primer puesto de la II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 24 y 27 de setiembre de 2009
- Ayudante 2º Introducción al Derecho con extensión a Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UNR, (1988/1989)
- Docente Derecho Comercial II (Sociedades), Facultad de Derecho, UNR, Año 2009/2010
- Curso dictado en Facultad de Derecho UNR, "El uso de los términos en inglés en los contratos e instituciones del Derecho Comercial", Resolución 326/92, 10 horas, noviembre 1992
- Expositora y Coordinadora en Ciclo de Cine "Madres y no solo", organizado por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan, 17 de marzo de 2018.
- Docente Adscripta Psicología en Educación, Facultad de Psicología, UNR, Resolución Consejo Directivo agosto 2015
- Docente Adscripta Teoría Social, Facultad Psicología, UNR, Adscripción finalizada y aprobada con Distinguido, 31-08-17, por resolución Consejo Directivo. Monografía: El poder emancipador de los feminismos en la conquista de los derechos humanos de las mujeres.
- Expositora Docente en "Masculinidades del siglo XXI". Foro de Abogados de San Juan, San Juan, 01-08-17.
- Expositora Docente en Conferencia y taller vivencial sobre "Los derechos humanos de las mujeres, Conmemoración Día Internacional de la Mujer", organizado por la Municipalidad de Funes, Marzo 10, 2017.
- Expositora y Ponente en Conferencia en Uruguay, Cotidiano Mujer, Jornadas Feministas, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, sobre "La mujer en el discurso del derecho y el rol del psicólogo desde una perspectiva de derechos humanos", 20 de julio, 2015.
- Docente Disertante Jornadas Teórico Prácticas "Responsabilidad Civil por cirugías plásticas. Estereotipos de belleza". Colegio de Abogados, 14-09-17.
- Docente Dictante Taller Precongreso Sociedad Interamericana Psicología. Violencias contra mujeres adolescentes. Impacto Código Civil y Comercial en prácticas de salud. Facultad Psicología, UNR
- Docente dictante Taller sobre Impacto del Nuevo Código Civil en los derechos de las niñas y adolescentes en las prácticas de salud. Setiembre 2016, Colegio de Abogados de Rosario, Comisión Derechos Mujer.
- Docente Talleres sobre ¿Cómo prevenir el Bullying?, dirigido a padres y docentes. Centro de Mediación y servicios jurídicos y psicológicos Constanza Galina Andrioli.
- Docente Expositora en Conferencia sobre Femicidio. Sindicato Empleados Municipales. Facultad de Psicología. UNR. Talleres
- Docente de Talleres sobre prevención de violencia contra las mujeres y el rol del psicólogo en la ley 26.485. Facultad de Psicología, UNR.
- Docente en Talleres sobre La mujer como objeto de consumo, Facultad de Psicología, UNR.
- Docente Dictante del curso: Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género y derechos humanos. Estrategias legales, psicológicas y sociales. Editorial Juris, Jurisprudencia Rosarina, 9 horas, 8, 15, 21 de junio 2016.
- Docente Dictante Taller Pre-Congreso Violencia contra las mujeres adolescentes. Impacto nuevo Código Civil y comercial en las prácticas de Salud. VI Congreso Regional Sociedad Interamericana Psicología. Facultad Psicología, UNR.

b) Formación:

Títulos de Grado y Posgrado:



De Grado Universitario:

Abogada, Facultad de Derecho, UNR

Psicóloga, Facultad de Psicología UNR

De Posgrado

- + *Posgrado de Test Zulligher. Centro entre Paréntesis. 2019*
- + *Posgrado en Test de Rorschach, marzo a junio 2019, Centro Entre Paréntesis.*
- + *Curso de Expresión de los conflictos en los dibujos. Profesora Beatriz Salto. 2019*
- + *CONCILIADORA LABORAL: Primer Curso Teórico Práctico de Formación de CONCILIADORES LABORALES, agosto/octubre 2018, Facultad de Derecho, UNR (CONCLUIDO)*
- + *Curso Práctico Intensivo de Litigación oral. Facultad de Derecho UNR.*
- + *Posgrado Derecho Internacional Penal, Facultad Derecho, UNR, aprobado con DISTINGUIDO (9)*
- * *Curso de Posgrado "Actualización en Legislación y Jurisprudencia Penal y Procesal Penal", Facultad de Derecho, UNR*
 - *Curso de Investigación Criminal, Facultad de Derecho, UCA, 2019*
 - *Curso de Práctica Profesional "El Rol del Abogado Defensor en el Sistema Penal", Facultad de Derecho, UNR, 2019*
 - *Curso Acceso al Sistema Interamericano y Proceso Penal en clave de Derechos humanos, Facultad de Derecho, UNR 2019*
 - *Curso de Actualización en Sistema Penal, 2018*
 - *Jornadas sobre La Oralidad en los Procesos Santafesinos, Colegio de Abogados Rosario, 2018*
 - *Curso Actualización en Derecho Procesal Penal, Juris, Centro Especialización Jurídica, 2019*
 - *Curso Preparatorio para el Congreso Provincial Derecho Procesal Penal, Facultad Derecho, UCA. 2018*
 - *Jornadas sobre narcocriminalidad, Ministerio Público de la Acusación, Facultad de Derecho, UNR. 2019*
 - *Posgrado Actualización Derecho Penal. 2018*
 - *Especialización en Género Escuela Popular de Formación en Género, UNR, Programa Género y Universidad. 2015*
 - *Posgrado en Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca, España, 2003*
 - *Posgrado Relaciones Patrimoniales en el matrimonio y en la convivencia de pareja, Facultad de Derecho, UNR. 2009*
 - *Mediadora Civil, Facultad de Derecho, UNR. 2009*
 - *Mediadora Penal, Facultad de Derecho, UNR. 2009*



- Posgrado en Derecho Bancario y Bursátil, Facultad de Derecho, UCA. 1997
- Posgrado en Derecho del Comercio Exterior, Facultad de Derecho, UNR 1991

c) Investigación:

Investigadora independiente en temas vinculados a la no violencia contra las mujeres

Miembro de la Comisión de los Derechos de la Mujer, Colegio de Abogados de Rosario, (2015/17)

• Adscripta al Centro de Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, Facultad de Derecho, UNR, Resolución 1/2014, 12 de marzo de 2014

• Secretaria y Miembro del Instituto de Ética y Formación Profesional del Colegio de Abogados de Rosario, 2014

• Secretaria del Instituto de Derecho Bancario del Colegio de Abogados de Rosario, 1997

• Reseñadora de Jurisprudencia, investigación fallos diferentes ramas del Derecho, en Editorial Jurídica Zeus, 1986-2000

d) Extensión:

Integrante del Proyecto de Extensión Universitaria "Asamblea de Usuarios y Usuarias de Salud Mental por sus Derechos", Facultad de Psicología, UNR, noviembre 2014

e) Otros: Secretaria del Instituto de Ética y Práctica Profesional, Colegio de Abogados de Rosario, 2016

Antecedentes en Prevención de Violencia de género

2016	Asistente Jornadas Rosarinas sobre Violencia de Género, Comisión de Asistencia a la mujer víctima de Violencia de Género, Colegio de Abogados de Rosario
2016	Asistente Taller: "La especialidad de las medidas cautelares en violencia familiar", Comisión Derechos de las mujeres, Colegio de Abogados Rosario.
2016	Asistente Jornada actualización. Debate y práctica. ¿Por qué reparar los daños a las víctimas de violencia familiar?. Comisión Derechos de las mujeres. Colegio de Abogados de Rosario.
2016	Expositora y asistente: Desafíos y retos para erradicar la violencia de género en conmemoración del Día Internacional de la no violencia contra la las mujeres. Comisión Derechos de la mujer. Mediación y violencia de género. Colegio de Abogados de Rosario.
2016	Docente Dictante Taller Pre-Congreso Violencia contra las mujeres adolescentes. Impacto nuevo Código Civil y comercial en las prácticas de Salud. VI Congreso Regional Sociedad Interamericana Psicología. Facultad Psicología, UNR.
2015	Asistente Escuela Popular de Formación en Género, 24 horas cátedra, organizado por Vicerrectorado Universidad Nacional de Rosario, Programa Género y Universidad (UNR) y Consejo Nacional de las Mujeres.
2015	Asistente Jornadas Rosarinas sobre violencia de género. Comisión Asistencia a la mujer víctima de violencia de género. Colegio Abogados Rosario.
2015	Asistente Jornada Taller Los Derechos de las mujeres en el Nuevo Código Civil y Comercial", Comisión Derechos de la Mujer, Colegio Abogados de Rosario.
2014	Asistente Seminario La coparentalidad y la participación e hijos menores en la mediación prejudicial. Dirección de Desjudicialización de la Solución Conflictos Interpersonales, Ministerio Justicia y Derechos Humanos Santa Fe.
2009	Curso de Posgrado Relaciones patrimoniales en el matrimonio y convivencia de pareja, asistente, 50 horas, Facultad Derecho, UNR

Otros Cursos y Conferencias dictados sobre prevención de violencia de género

2018	Expositora y Coordinadora en Ciclo de Cine "Madres y no solo", organizado por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan, 17 de marzo de 2018.
2018	Expositora Docente en Conferencia dictada en ARICANA, Centro Educativo Binacional, "Más allá del techo de cristal: Mujeres empoderadas (Breaking the Glass Ceiling, Empowered Women)". Marzo 23, 2018.
2017	Expositora Docente en "Masculinidades del siglo XXI". Foro de Abogados de San Juan, San Juan, 01-08-17



- 2017 Expositora Docente en Conferencia y taller vivencial sobre "Los derechos humanos de las mujeres, Conmemoración Día Internacional de la Mujer", organizado por la Municipalidad de Funes, Marzo 10, 2017.
- 2016 Expositora y Ponente en Conferencia en Uruguay, Cotidiano Mujer, Jornadas Feministas, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, sobre "La mujer en el discurso del derecho y el rol del psicólogo desde una perspectiva de derechos humanos", 20 de julio, 2015.

Publicaciones:

DOCENTE CO-RESPONSABLE (si lo hubiera):

Título:

Año:

Antecedentes específicos para el dictado del Seminario.

a) Docencia:

b) Formación:

c) Investigación:

d) Extensión:

e) Otros:

Integrantes del Equipo docente. (Si lo hubiera)

1- Nombre y Apellido:

Título:

Función en el Seminario:

2- Nombre y Apellido:

Título:

Función en el Seminario:

3- Nombre y Apellido:

Título:

Función en el Seminario:

Participantes invitados. (Si los hubiera)

Nombre, Apellido:

Tema a dictar:

Cantidad de clases: